

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

148-19

1 4 MAY 2019 I

Salta, Expediente Nº 12.247/13

VISTO que la Señora Decana y el Sr. Vice-Decano de esta Facultad participarán de los actos académicos de la Asunción de las Autoridades de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, el día 15 de Mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Señora Consejera Titular **Lic. Angélica ALARCON APARICIO**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, desde las 08:00 del día 15 y hasta las 12:00 del 16 de Mayo de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Superior, Dirección General de Personal, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA HETA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa